



RADICACION: 08001315300820190005500
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ASOCIACION COOPROPIETARIOS EDICIO PARQUE
INMACULADA
DEMANDADO: GALA DIAZGRANADOS DE VILLEGAS.

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 1.600.000.oo
TOTAL.....	\$ 1.600.000.oo

BARRANQUILLA, 6 de octubre de 2023
KASANDRA PAREJO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas dentro del presente proceso, elaborada por secretaría, por estar ajustada a derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c77e3e0f33294dcb1763b59b45576ed5842711e957b5d9a3711a4c1b606b649f**

Documento generado en 06/10/2023 03:39:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>